



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Mayo de 1.992

Expediente Nº 206/92

RES. Nº 145/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Guillermina Emilia Vosahlo, L.U. Nº en trámite, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Matemática de la Facultad de Cs. Ex. y Tecnología de la (U.N.T.), con las que corresponden al Plan de Estudios del Prof. en Matemática y Física de la (UNSA.);

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en el sentido de facultar a este Decanato para resolver sobre las situaciones referidas a equivalencias (Res. Nº 280/87);

El informe de la respectiva Comisión de Carrera que corre a fs. 27 y 27 vta de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna GUILLERMINA EMILIA VOSAHLO, L.U. Nº en trámite, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Lic. en Matemática (U.N.T), para la carrera del Prof. en Matemática y Física (UNSA.) de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTAS

<u>PROF. EN MAT. Y FCA (UNSA.)</u>	<u>LIC. EN MAT. (UNT)</u>	<u>NOTA</u>
INT. A LA MATEMATICA	por Elem.de Alg.y Geom. Anal. y Anal.Mat. I	9(nueve) 5(cinco)
A.L.G.A.	por Elem.de Alg.y Geom. Anal. - Algebra y Algebra Lineal	9(nueve) 8(ocho) 8(ocho)
ANAL.MATEMATICO I	por Anal.Mat.I y Anál.Mat.II	5(cinco) 6(seis)
PROB. Y ESTADISTICA	por Prob.y Estad.	4(cuatro)
INT. A LA FISICA	por Física Experim.I y Física Experim.II	6(seis) 5(cinco)

...///



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 16 de Mayo de 1992

Expte. N° 4072/92 - Ref. 901/92

///... - 2 -

RES. NO 145/92

FISICA I por Física Experm.I 6(seis)

FISICA II por Física Experm.II 5(cinco)

Son: 7 (siete) materias aprobadas por equivalencia.-

CONDICIONADAS:

Acordar equivalencia parcial en la asignatura ALGEBRA I, debiendo la recurrente reindir una prueba complementaria sobre los temas VII y VIII del programa vigente de Algebra I. Acordándosele un plazo de hasta el 31 de Marzo de 1.993.

Acordar equivalencia parcial en la asignatura FISICA III, debiendo la recurrente rendir una prueba complementaria sobre los temas de Astronomía del programa vigente de Fisica III. Acordándosele un plazo de hasta el 31 de Marzo de 1.993.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

FAC CS EXACTAS
gis.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior, se proceda a la modificación de la autorización conferida mediante Res. N° 076/92, para la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, en el cargo de Adjunto con Destinación Sotalexclusiva, llevándose a una categoría abierta de NOSTA ASOCIADO, con igual dedicación.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a la Secretaría del H. Consejo Superior para la respectiva tramitación ante las organizaciones correspondientes.